

ESTUDIO JURÍDICO "BARBA & BARBA"

Abogado Víctor Barba Zúñiga Reg. N° 1938
Telfs: 240441-Telefax: 248651 Cel. 099268049 Casillero N° 394
Av. Francisco de Orellana Cda. Alborada 1ra. Etapa Mz. H villa 10
Derecho Societario, Legislación Civil y Laboral, Derecho Mercantil, Bienes Raíces

RECIBIDO

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2007

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-
DEPARTAMENTO LEGAL.

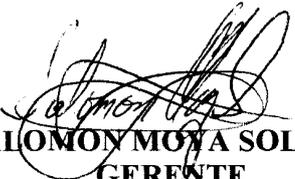
T-31966

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que con fecha 26 de Septiembre del 2007, fueron transferidas **(50) CINCUENTA** acciones nominativas y ordinarias de DIEZ dólares cada una perteneciente al señor **ECON. RICARDO PERÉ JALIL**, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 090649347-3, de la Compañía **LONARSAN LOTIZACIÓN NARCISA-SAN JOSÉ S.A.**, a favor del señor **LUIS ALFONSO ZAMBRANO PERÉ**, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 092323164-1, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente


SALOMON MOYA SOLORZANO
GERENTE
C.C. N° 0905898144